



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

Última actualización: 30 de junio de 2016

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Capítulo II Obligaciones de Transparencia

Art. 10, Fracc. I, Inciso E) Localización de oficinas y titular de la Unidad de Transparencia.

<p>Titular de la Unidad de Transparencia, Responsable de recabar, transparentar y actualizar la información pública de oficio a que se refiere la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.</p>	
<p>Información acerca de los sistemas</p>	<p>http://www.infomextabasco.org.mx/v25/</p>
<p>Oficinas</p>	<p>H. Congreso del Estado de Tabasco</p>
<p>Ubicación</p>	<p>Independencia # 133 Col. Centro</p>
<p>Teléfono</p>	<p>(993) 312 97 22 Ext. 734</p>
<p>Horario de Atención Personal y por el Sistema Infomex al Público</p>	<p>Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 hrs.</p>
<p>Página Electrónica</p>	<p>http://www.congresotabasco.gob.mx/transparencia.php</p>
<p>Correo Electrónico</p>	<p>transparencia@congresotabasco.gob.mx</p>

Área y Responsable:
Unidad de Transparencia
Lic. Benjamín A. Dueñas Landero